



**CORPORACIÓN CDSI2**  
**PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION**  
NIT No. 901350798-8

---

## **ACTA No. 004**

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DECORPORADOS**

**FECHA: 28 de marzo de 202**

**LUGAR: VIRTUAL POR LA PLATAFORMA GOOGLE MEET**

**Link: <https://meet.google.com/mom-rxkx-beg>**

**HORA: 05: 15 Pm**

**NUMERO DE ASISTENTES: Cuatro (04).**

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado alista y verificación del quórum
2. Elección de secretario adhoc.
3. Aceptación de renuncia
4. Elección de la secretaria dentro de la junta directiva
5. Proposiciones y Varios

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

La presidenta manifiesta a los asistentes que la presente asamblea se llevara a cabo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet para lo cual fue remitido previamente el enlace Link: <https://meet.google.com/mom-rxkx-beg>, lo anterior dado que con ocasión a la emergencia sanitaria decretada por el Presidente de la República de Colombia, el aislamiento preventivo decretado a nivel nacional para mitigar la contaminación generada por el SARS-CoV-2 hoy en día considerada por la OMS como una pandemia. Y de conformidad con el **PARAGRAFO del artículo 15 de los estatutos:**

*“Los miembros que no puedan concurrir personalmente a la Asamblea, podrán hacerlo a través de video conferencia, haciendo uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Y su asistencia se registrará a través de correo electrónico. La cual se anexar a la lista de asistencia física y de la respectiva acta”.*



**CORPORACIÓN CDSI2**

**PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION**

**NIT No. 901350798-8**

---

1. Se procedió a la verificación del quórum asistente y respondieron un número de (3) asociados debidamente registrados ante la cámara de comercio de Ibagué, que representan el 75% de la Entidad. Existiendo quorum para deliberar y tomar decisiones la mitad más uno de los integrantes. Se anexa al finalizar del acta la lista de asistencia virtual generada mediante plataforma Formularios – Google, Link: <https://forms.gle/3D8Cq2sZs3By4iCS8> de los asociados que participaron para el desarrollo de esta reunión, la cual hace parte integral de la misma, de igual manera se determinó que hubo quórum para dar inicio a la Asamblea.

Se deja constancia de la asistencia de SONIA ALEXANDRA PELAEZ BARRAGAN, persona quien manifestó su interés de hacer parte de la corporación la fue aceptada su inclusión en la reunión extraordinaria del día 31 de julio del año 2020, pero dicha acta no fue registrada. Razón por la cual se requiere de su registro.

Se deja constancia de la asistencia de la señora MARTHA CECILIA OSORIO LONDOÑO, quien también había sido aceptada su inclusión a la corporación, en la reunión extraordinaria del día 31 de julio del año 2020, pero dicha acta no fue registrada.

2. Se nombra por unanimidad como secretario (a) adhoc de la reunión a la señora ZULIA YADIRA PELAEZ BARRAGAN, quien manifiesta aceptación del cargo para efectos de esta reunión., quien también presidirá la asamblea como presidente de la misma.
3. La presidenta de la asamblea le hace saber a la asamblea que la señora MARTHA CECILIA OSORIO LONDOÑO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 28.914.587, con oficio de fecha 01 de marzo del presente año y vía wasap enviado al celular de la representante legal, presento renuncia como miembro de la corporación y como consecuencia, solicitud que hace parte integral del acta y de la cual se da lectura de la misma.

Una vez leída la respectiva solicitud de renuncia, de común acuerdo con todos los asociados asistentes a la Asamblea General, se manifiesta que es ACEPTADA, aclamada y aprobada de manera unánime la renuncia presentada por la señora



**CORPORACIÓN CDSI2**  
**PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION**  
NIT No. 901350798-8

---

MARTHA CECILIA OSORIO LONDOÑO, perdiendo así su calidad de miembro de conformidad con el artículo 8 e los estatutos. *“por renuncia voluntaria,”*

Se deja constancia que la señora MARTHA OSORIO LONDOÑO, no realizo aportes a la corporación, razón por la cual no se harán devolución de aportes. La presidenta le notifica en la reunión a la señora MARTHA CECILIA OSORIO, sobre la aceptación de la renuncia y formalmente mediante escrito.

Una vez escuchadas las solicitudes, y atendiendo las funciones de la asamblea otorgadas en los estatutos en numeral 5 del artículo 17, “tomar *decisiones sobre la admisión de nuevos socios y el retiro de los mismos*”. y funciones de la Junta Directiva otorgadas en el numeral 3 del artículo 25 de los estatutos. “*Tramitar las solicitudes de admisión, retiro y expulsión de los socios*”.

*Se deja constancia que la señora MARTHA CECILIA OSORIO, fue admitida como socia de la corporación el pasado 31 de julio del año 2020, pero dicha acta no fue registrada ante cámara y comercio, ni tampoco realizo aporte a la misma.*

4. Se propone como secretaria de corporación, a la señora SONIA ALEXANDRA PELAEZ BARRAGAN, para que haga parte de la Junta Directiva y ocupe el cargo que venía desempeñando la señora NUBIA ROJAS, cual es aprobada por unanimidad de todos los socios de la asamblea.

### **PROPOSICIONES Y VARIOS**

La presidenta considera necesario registrar la novedad de la inclusión de la socia SONIA ALEXANDRA PELAEZ BARRAGAN quien también fue admitida como nueva socia de la corporación, en el acta de fecha 31 de julio del año 2020, la cual se requiere registrar ante la cámara de comercio de Ibagué, a lo cual todos estuvieron de acuerdo con el fin de legalizar la vinculación y el nuevo cargo de secretaria.

Igualmente se requiere registrar la presente acta ante la cámara de comercio de Ibagué pasando la novedad de la renuncia de la señora MARTHA CECILIA OSORIO, pues no se registro su inclusionpero si quedo en acta, se debe registrar el acta en el libro de actas y de socios, quedando a disposición de los interesados.



**CORPORACIÓN CDSI2**  
**PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL Y DE INNOVACION**  
NIT No. 901350798-8

Otro tema para informar es que la página web de la corporación esta activa y debidamente alimentada para quienes estén interesados en consultar.

Link1. <http://corporacioncdsi2.serviciodepaginaswebstm.com>

Link 2. . <http://corporacioncdsi2.serviciodepaginaswebstm.com/Documentos-DIAN/>

Igualmente se les recuerda a todos que se requiere actualizar la página web y el 31 de marzo vence plazo de pagar registro mercantil e ir realizando la declaración e rentas de la ESAL. Todos los gastos que demanden estos trámites propios de la empresa se dividirán en partes iguales por cada asociado.

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes a la misma se da por terminada la reunión, siendo las 6:30 PM, del día 28 de marzo de 2022 y agotado el orden del día se levanta la sesión.

Se deja Constancia que la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes y copia de ella hará parte del libro de actas de la corporación para disposición de cada uno de los corporados.

\_\_\_\_\_  
Presidente de Asamblea

\_\_\_\_\_  
Secretario adhoc de Asamblea

**LISTA DE ASISTENCIA VIRTUAL**

**OBJETIVO:** Se realiza reunión de extraordinaria de miembros para colocar a consideración novedad de retiro de uno de los socios fundadores y admisión de nuevos socios, se completa nuevamente la Junta Directiva.

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Nombres y Apellidos	Cédula	Celular	Autorización de Firma
7/31/2020 17:15:42	anferher4@gmail.com	Andrés Fernando Herrera Reyes	1110488680	3106730777	Certifico mi asistencia a la reunión.
7/31/2020 17:30:56	marthaosorio2972@hotmail.com	Martha Cecilia Osorio Londoño	65813022	3123878340	Certifico mi asistencia a la reunión.
7/31/2020 17:49:20	elizabethvildoxa@gmail.com	Elizabeth Lucia Vildoza Sogamoso	39544426	3004019013	Certifico mi asistencia a la reunión.
7/31/2020 17:51:44	sonalpe969@yahoo.es	Sonia Alexandra Pelsez Barragan	65747220	3123869313	Certifico mi asistencia a la reunión.
7/31/2020 17:51:46	ailuz21@yahoo.com	Zulia yadira pelaez barragan	65778174	3212325974	Certifico mi asistencia a la reunión.